

PROYECTO PARA CUBRIR EL CARGO DE RECTOR.

Postulante: Prof. David Sosa

DNI 17.108.968

Período: 2021 – 2025

Apoderada: Prof. Gladys Fidalgo

En su sentido más amplio, y por definición, la educación es para la convivencia. En efecto, la socialización consiste, precisamente, en aprender a vivir con otros, es decir, a convivir. Aprender a vivir con otros implica “saber” vivir con otros y ese saber es enseñado por quienes tienen el poder (originario o derivado) de regular socialmente la convivencia.
Carlos Cullen (1997)

Introducción

El presente proyecto tiene como propósito poner a consideración la cobertura del cargo de Rector de la Escuela Normal Superior N° 5 “Gral. Don Martín Miguel de Güemes”, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por la Disposición N°06/21.

La incorporación a un cargo de estas características, en una institución en donde la participación democrática determina la conformación de los equipos docentes en los cargos directivos, implica tener presente la transitoriedad de dicha situación. Esta característica invita a asumir la dimensión colectiva de la tarea docente. Es decir, que si bien el cargo conlleva una gran responsabilidad sobre la conducción de la institución, esto no es algo que se pueda considerar como una acción individual.

Es por ello que, en principio una de las improntas de esta propuesta es sostener los lineamientos planteados oportunamente por la Profesora Rosana Carlés para su gestión. (Carlés, 2017):

- Respeto por los Derechos Humanos
- La memoria como generadora de Verdad y Justicia
- La defensa de la educación pública y gratuita
- Democratización del poder al interior de la Institución
- Inclusión, retención, terminalidad y continuidad en los procesos formativos de los y las estudiantes.

El hecho de sostener estos lineamientos tiene una doble mirada. Por un lado la de sentirme identificado con los mismos, ya que plantean claramente una determinada perspectiva ideológica sobre la tarea de la escuela; en términos de Perrenoud (2001; pág. 2) *según el modelo de sociedad y de ser humano que se defiendan, las finalidades que se asignen a la escuela no serán las mismas y en consecuencia, el rol de los profesores no se definirá de la misma manera.* (Perrenoud, 2001)

Por otro lado, asumir esto, implica reconocer la importancia que tiene sostener a lo largo del tiempo una determinada postura, que necesita del mismo para desarrollarse y sostener la coherencia institucional.

Asimismo, la propuesta se inscribe en el particular contexto actual, que desafía y condiciona la tarea de las instituciones educativas. *La pandemia nos ha puesto de cara al desafío de repensar las prácticas pedagógicas, preguntarnos por el sentido de las normas y de la convivencia, abordar temas que históricamente no han tenido lugar en la escuela, ensayar nuevas formas de autoridad más ligadas al cuidado y al amparo de las jóvenes generaciones.* (Campelo, 2020: pág. 9) Si bien, el desafío que encierra el acto de educar está siempre presente, sin duda en estos tiempos, se renuevan y nos interpela de un modo particular.

Fundamentación:

Pensar en la escuela de hoy implica pensar un espacio en tensión. Diferentes intereses conviven y comparten un espacio y un tiempo fundamental de las vidas de profesores, profesoras, alumnos y alumnas. Es por eso, que esta propuesta de la función directiva, considera tres pilares que sostienen el desarrollo de las acciones: el diálogo, el trabajo en equipo y la participación (de estudiantes, familias y docentes).

El trabajo en equipo es fundamental para motorizar y llevar adelante la tarea en una institución democrática e inclusiva. El trabajo con otros requiere entender el diálogo no como herramienta sino como relación: “Pensar el diálogo como una relación que destaca aspectos que van más allá de nosotros y que nos modifican. La relación dialógica supone la creación de lazos emocionales como el respeto, la confianza y el interés y el desarrollo de características o virtudes como la paciencia, la capacidad de escuchar, la tolerancia al desacuerdo, etc.” (Burbules, 1993)

En este sentido, las funciones del rector están notablemente atravesadas por esta actitud dialógica, especialmente en lo que se refiere a: convocar y presidir las sesiones del Consejo de Unidad Académica y del Consejo Directivo; en promover las articulaciones entre los Niveles Inicial, Primario, Medio y Terciario del establecimiento; o en fomentar la constitución y funcionamiento de la Asociación Cooperadora, actuando como consejero y asesor permanente, entre otras.

El diálogo en función del trabajo en equipo, no sólo en el plano interpersonal, sino como un posicionamiento para optimizar el trabajo. Es decir, un trabajo en equipo que ponga en diálogo los saberes de la experiencia y los saberes formalizados. Los saberes de la “experticia”, aquellos que surgen del diálogo entre la práctica asimilada y los conocimientos formalizados. Este es el sentido que le otorga Dewey (1949) a la experiencia al decir que no es mera actividad, sino una fuerza en movimiento que supone cambio y constituye la base del pensamiento reflexivo, investigativo (Alliaud, 2013). Esta actitud reflexiva e investigativa, la encuentro fundamental a la hora de buscar nuevas respuestas a los interrogantes que nos plantea la realidad cambiante y compleja en la que estamos inmersos.

En esta misma línea, considero que es necesario disponer de un “ancla” de saberes (la de la experiencia) en donde apoyarnos, como así también de procesos reflexivos que implican la puesta en diálogo de esos saberes entre sí y con los conocimientos formalizados. La negación o desvalorización de los saberes del hacer y el hecho de considerarlos obsoletos o desajustados frente a las exigencias de los nuevos tiempos suele dejarnos desprovistos de herramientas para poder intervenir, para poder actuar, para poder mejorar (Alliaud, 2013). Así, el trabajo en equipo y la actitud de diálogo, posibilitan un escenario propicio para transitar esta época en la que la mayoría de los y las docentes están buscando y generando alternativas para no abandonar a sus estudiantes y responder a todo tipo de demandas e inquietudes de los familiares y de sus propios estudiantes y la sociedad en general.

Este diagnóstico nos afirma que la escuela sigue siendo un espacio imprescindible para la formación de las nuevas generaciones, ya que hemos comprobado, un tanto abruptamente, que la sociedad actual no está preparada para administrar eficazmente procesos pedagógicos masivos sin ella (Pineau, 2020). Es aquí donde entra el tercer pilar: el de la participación de todos los actores que componen la comunidad educativa. Cada uno desde su lugar, aportando su mirada, sus preocupaciones y saberes para que la institución pueda llevar adelante su tarea. Sostener esta mirada institucional acerca de la participación es sobre lo que se puede construir la tarea diaria de educar. Una tarea que transforma y nos transforma. Trabajar institucionalmente implica una transformación de nuestros esquemas de conocimiento. En términos de Cullen, la escuela deja de ser un lugar de trabajo donde ocupamos un puesto y pasa a ser un modo de enfocar y de realizar el trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las líneas de acción que se presentan a continuación se encuadran en una determinada modalidad de trabajo para con todos los niveles que componen la unidad académica atravesado por:

- la escucha atenta;
- el acompañamiento sostenido y crítico;
- la construcción conjunta y creativa de propuestas singulares ante los objetivos propuestos y las demandas coyunturales.

En principio se trata de **líneas de acción comunes a todos los niveles** de la institución, en decir a los equipos de trabajo de los diferentes departamentos de la escuela: de Nivel Terciario, Nivel Medio, Nivel Primario y Nivel Inicial y de la Secretaría Administrativa.

- **Consejo de la Unidad Académica:** Fortalecer su funcionamiento en tanto espacio de articulación de los distintos niveles de la Escuela Normal Superior.

En este sentido, y resaltando algunas de las funciones del cargo¹, me propongo trabajar, entre otros aspectos, para:

- la elaboración del Planeamiento institucional;

¹ Según figura en el ROM

- promover actividades que concurren a la articulación entre niveles;
- generar condiciones que aseguren el máximo aprovechamiento de las prácticas docentes en los distintos niveles involucrados;
- establecer acuerdos acerca del uso y conservación de los espacios, instalaciones y equipamiento institucionales;
- informar, procesar y evaluar propuestas relativas a construcciones escolares;
- establecer acuerdos y procedimientos para el control de gestión;
-

- Fortalecer el trabajo en el marco de la **ESI** en todos los niveles.
- Organizar espacios de capacitación en servicio para temas como ESI, Educación ambiental, Ciencias Naturales, Plástica, Derechos Humanos, utilizando los recursos presentes en nuestra escuela, en sus distintos niveles.
- Fortalecer las prácticas de los quehaceres del lector y del escritor de manera sistemática y articulada en todos los niveles, trabajando desde todas las áreas curriculares, no sólo de las unidades o espacios académicos destinados a tal fin, sino como parte de un posicionamiento general de la institución.
- Del mismo modo, trabajar en la formación de conceptos básicos **matemáticos** que deben estar presentes en los diferentes espacios curriculares.
- Fortalecer y revalorizar el trabajo del equipo de auxiliares, en la tarea cotidiana.
- Trabajo interdisciplinario e interniveles para el ejercicio de la ciudadanía como construcción socio-histórica y política que promueva la convivencia democrática, la plena vigencia de los DDHH y los acerque a las normativas que las sustentan (C.N., tratados internacionales con jerarquía constitucional).

Teniendo especialmente en cuenta la coyuntura actual de pandemia, pero no de manera excluyente:

- Trabajar con los referentes de cada nivel en el armado de los dispositivos de acompañamientos de las trayectorias a los y las estudiantes que no hayan podido aprender los contenidos prioritarios de cada ciclo, grado, año.
- Identificar junto con los equipos directivos y coordinadores de áreas, las estrategias pedagógicas que se han estado implementando especialmente a lo largo de los dos últimos años, tendientes a enseñar de un modo creativo y convocante.
-

NIVEL TERCIARIO,

Sobre el **Consejo Directivo** del Nivel terciario, convocarlo de manera periódica² a fin de, entre otras tareas:

- aprobar los programas anuales de trabajo de las distintas unidades de gestión del Nivel Terciario, y los proyectos de docencia, investigación y extensión;

² Siguiendo la normativa del ROM celebrar sesiones ordinarias durante el año académico una vez por mes como mínimo, y sesiones extraordinarias, cada vez que fuera necesario.

- aprobar la planificación del proceso de autoevaluación del Nivel Terciario,
- promover el funcionamiento del Centro de Estudiantes
- Concebir la biblioteca como Centro de Recursos educativos.
- Sustener la difusión de las experiencias realizadas en el marco del Espacio de Definición Institucional de **Educación Popular** hacia el resto de la comunidad.
- Sustener y acompañar el proceso de evaluación de los EDI con la finalidad de traducir el sistemático y arduo trabajo de los docentes en un aporte significativo y concreto a la Educación Popular, promoviendo la articulación efectiva con la educación formal desde el interior de la ENS N° 5 hacia el resto de la comunidad.
- Apoyar las propuestas conjuntas del EDI y Juegoteca que ya se han instalado como actividades propias de la ENS 5: Antón Pirulero y Fogonéandonos.
- Fortalecer el proyecto de la **Juegoteca**, apuntando a su articulación entre los niveles, destacando su importancia para la ENS N° 5 y para el barrio.
- Gestionar la incorporación a la POF del cargo de Coordinador/a de juegoteca.
- Ampliar la formación orientada al juego a instancias de especialización.

Sobre las y los estudiantes:

- Trabajar para mejorar la oferta académica y acompañar las trayectorias reales de los estudiantes.
- Generar dispositivos de apoyo escolar y orientación que impacten favorablemente en la trayectoria de las y los estudiantes.
- Fortalecer el trabajo conjunto de tutores/as y Coordinadores/as.
- Fomentar y promover la participación en el Centro de Estudiantes, en las actividades de extensión, etc.

Extensión académica:

- Generar formas de acompañamiento a los graduados y a su inserción laboral.
- Fortalecer la participación del claustro de graduados, no solo en el Consejo Directivo sino también en actividades de extensión.
-

Equipo de Bedeles y preceptores:

- Insistir en la creación de cargos de preceptores que potencien la integración de las tareas de ambos turnos, a la vez que seguir fortaleciendo el trabajo con la secretaría.

NIVEL MEDIO

- Trabajar y acompañar al equipo del nivel tanto para la articulación con los otros niveles, como para el trabajo al interior del nivel.

- Fortalecer el funcionamiento de los cuerpos colegiados: Consejo Consultivo, Consejo de Convivencia, Taller de Educadores, Equipos de Tutores, Áreas de Materias Afines y de las Orientaciones, etc. como espacios generadores de propuestas desde los distintos Departamentos.
- Trabajo conjunto con la Vicedirección de Nivel Medio para continuar con la propuesta integral, articulada y coherente con el proyecto escuela.
- Sostenimiento de la propuesta de la NES, a través de la promoción de proyectos transversales y/o consolidación de los ya existentes. Sosteniendo el trabajo interdisciplinario, atendiendo especialmente a la optimización del uso de las horas de extraclase.
- Generar espacios para la reflexión de estudiantes respecto de la convivencia.
- Optimizar las actividades del Campo de Deportes.
- Fortalecer la articulación con otras escuelas y niveles entendiéndose el Nivel Medio como departamento de aplicación que debe ofrecer un espacio de práctica.

NIVEL INICIAL Y PRIMARIO:

Si bien los **Departamentos de Aplicación** tienen autonomía en su funcionamiento, la propuesta es trabajar para sostener la Unidad Académica, reconociendo las particularidades de cada nivel, generando espacios de encuentro que promuevan el crecimiento de los/as alumnos/as, los/as docentes y la propia institución. En tal sentido se trata de promover propuestas articuladoras que favorezcan la experimentación y la investigación.

- ✓ Favorecer el desarrollo de experiencias sostenidas en el tiempo que permitan una mirada integral de las y los alumnos.
- ✓ Generar recursos para disponer de espacios de formación entre docentes de los diferentes niveles, en servicio.

NIVEL PRIMARIO:

- Trabajar y acompañar al equipo del nivel tanto para la articulación con los otros niveles, como para el trabajo al interior del nivel.
- Estimular las actividades de articulación de idioma extranjero con el Nivel Medio.
- Trabajar la articulación con el Nivel Medio, tanto en el trabajo con alumnos y alumnas, como con los docentes.
- Desarrollar talleres compartidos con primer año y talleres para los docentes del Nivel Primario a cargo de docentes del Nivel Medio.
- Organizar un dispositivo que permita acompañamiento a los docentes noveles que inician sus tareas en nuestra escuela.

- Propiciar el uso de espacios como el laboratorio para la realización de experiencias.
- Promover las salidas didácticas en general y compartidas entre 7º grado y primer año.

NIVEL INICIAL

- Trabajar y acompañar al equipo del nivel tanto para la articulación con los otros niveles, como para el trabajo al interior del nivel.
- Respetar la autonomía de cada nivel para la elaboración de sus proyectos
- Fortalecer el Proyecto Escuela. “Colectivarte” como forma de potenciar el arte.

Consideraciones finales:

El presente proyecto, no es un documento exhaustivo. Es una propuesta de base, que intenta reflejar una determinada intencionalidad sobre cómo llevar adelante el cargo de rector.

Seguramente existen muchos proyectos, estrategias e iniciativas por demás valiosas que no han sido contempladas. Pero tal como quedara plasmado anteriormente, la actitud de escucha atenta y reflexiva, permitirá integrar éstas a las nuevas acciones.

Por otro lado, está claro que mi postulación se realiza luego de haber concluido dos llamados en los que no hubo postulantes. Esto le imprime una particular característica a esta presentación. Las propuestas e iniciativas que se puedan proponer, sólo se lograrán vehiculizar con el acompañamiento de la comunidad de la ENS 5 en su conjunto. Es por ello que como propuesta final, insto a la comunidad toda a formar parte activa en la vida de la escuela, en pos de la educación de nuestros estudiantes.

Cierro esta propuesta palabras de Cullen, uno de los pensadores contemporáneos más lúcidos, que me ha acompañado a lo largo de mi carrera profesional, hablando de las razones de educar. Enseñar a convivir, es aprender a construir lo público, sabiendo que cuidar a los otros es cuidarnos a nosotros mismos y que cuidarnos a nosotros mismos en cuidar la igualdad de oportunidades y los espacios públicos, para el gozo compartido, el conocimiento comunicado, el trabajo solidario y la esperanza compartida.

Bibliografía

Perrenoud, Philippe (2001) La formación de los docentes en el siglo XXI, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra

Campelo, Ana (2020) Ministerio de Educación de la Nación. En las Escuelas: acompañar, cuidar, enseñar / 1a ed. - CABA: Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

Pineau, Pablo (2020) Ministerio de Educación de la Nación En las Escuelas: acompañar, cuidar, enseñar / 1a ed. - CABA: Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

Burbules, N. (1999). *El diálogo en la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

Alliaud, Andrea (2013) Formación de profesores para la calidad de la enseñanza. En Revista de Política Educativa, Prometeo Libros, 2013

Cullen, Carlos. (1997) Crítica de las razones de educar. Buenos Aires, Paidós 1997

Simons, M. y Masschelein, J. (2014) Defensa de la Escuela. Una cuestión pública. Buenos Aires, Miño y Dávila.

REGLAMENTO ORGÁNICO MARCO para las Escuelas Normales Superiores – Res.Nº1316/2013